

# SORIANA

El despoblado de Soriana se integra en la municipalidad de Estopiñán del Castillo que agrupa, asimismo, los términos de Estopiñán, Saganta y Caserras del Castillo. La población está emplazada al pie de un barranco, entre dos promontorios rocosos y aunque el terreno es en su mayoría montuoso, todavía hoy se presta al cultivo de cereal. Para acceder al enclave es preciso tomar la carretera que parte desde Estopiñán y avanzar unos 2,5 km dejando a mano izquierda el desvío que comunica con Estañá y Finestras y bordeando la Mina de Royal.

A diferencia de la cercana villa de Estopiñán, donde las defensas naturales que ofrecía el lugar se vieron reforzadas por intervención del hombre con objeto de alzar un refugio fortificado que salvaguardara el dominio de la tierra, en Soriana se aprovechó estratégicamente la posición privilegiada que ofrecía el risco para cimentar sobre la misma roca un castillo que velara por la seguridad de las pocas casas que se desparramaban por la ladera de la montaña. En cualquier caso, la historia de ambos núcleos sí comulga en lo que concierne a la propiedad de sendas fortificaciones.

Aquí la liberación de manos de los árabes se obró por intervención de los condes de Barcelona, Ramón Berenguer I y su esposa Almodis, con la campaña orquestada hacia 1058 para rendir a los musulmanes asentados en la Baja Ribagorza. Así como en Estopiñán, los de Barcelona dispondrían la cesión del castillo de Soriana con todas sus pertenencias a sus descendientes, los futuros condes barceloneses Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II. Y, como bien alodial, Soriana engrosará las propiedades del caballero Galcerán Erimany, castellán del fortín de Estopiñán.

Él mismo nombraría heredero a su hijo Galcerán, haciéndole entrega de ambos castillos, si bien dispuso que se nominara a Berenguer Mir como baile sobre la jurisdicción del territorio, hasta alcanzar su sucesor la mayoría de edad. Valenza, la viuda de Erimany, mantendría el usufructo sobre el castillo de Soriana para entregarlo junto con el de Fabregada, así como sus términos y propiedades, a su hijo en 1107.

Vista general del emplazamiento





La cesión, sin embargo, fue sometida a ciertas cláusulas, a saber la imposición de retener Valenza la tenencia en caso de no poder vivir juntos y la obligación de ser transferidos a su hermano Pedro Galcerán si moría sin descendencia legítima. Fue así que Galcerán moriría a edad temprana, fechándose su testamento en 1100, y la falta de sucesores directos que pudieran ostentar la posesión de los donos, motivaría su devolución a Valenza. Especificaría el primogénito, además, su voluntad de derivar, tras la muerte de su madre, los derechos sobre el castillo de Soriana a la abacial de San Pedro de Áger esperando de los canónigos que cantaran anualmente una misa por la salvación de su alma. No obstante, dicha disposición contravendría explícitamente el mandato de Valenza y tampoco existe prueba alguna de su efectivo cumplimiento.

Tras estas tempranas noticias se manifiesta un silencio documental que se prolongará hasta el siglo XIV, cuando Soriana aparece registrada como granja cisterciense asociada en primera instancia a la comunidad de Valverde y, después, al monasterio de Poblet. En los registros de empadronamiento de 1385, la población se documenta como consignada "al monasterio de Poblet" con 5 morabetinos.

Entre 1549 y 1625, Soriana se vinculará a la comunidad dominica de Nuestra Señora de Linares, en las proximidades de Benabarre, para pasar a ser tutelada por la diócesis de Lérida y, más tarde, por el obispado de Barbastro-Monzón.

## *Ermita de Santa Marina*

LA ERMITA DE SANTA MARINA se eleva en lo alto de un altozano espadado, mirando sesgadamente el castillo que se hiciera bastir sobre uno de los llanos que interrumpen la cima del roquedo adyacente.

El recinto de la fortificación resulta prácticamente inalcanzable, cuanto menos desde el flanco septentrional, y su acceso debió orientarse, dada la naturaleza casi inexpugnable del enclave, hacia el costado meridional por donde el corte



*Vista desde el  
lado norte*



es considerablemente más bajo. Los vestigios ocupan una superficie que abarca unos 25 m de longitud por 5 m de anchura media. El perímetro todavía conserva algunos restos de muralla, especialmente, aquellos que lo circundan desde el costado sur. Con todo, aunque las hiladas que restan permiten su adscripción cronológica en el siglo XI, es del todo imposible determinar si fue construido por mano cristiana o islámica.

La urbanización del poblado, digno de mención por su actual abandono, se ciñe a los parámetros de la arquitectura popular diseminada por la Ribagorza más meridional, a partir de casas en mampuesto y adobe con ingresos abiertos bajo arcadas de medio punto.

En cuanto al templo, lo insuperable de su localización no sólo impuso la definición irregular de su planta sino también la necesidad de asentar con firmeza los muros, trabajados en sillarejo bien trabado con mortero. Las hiladas combinan en la parte baja piedra caliza y arenisca, dispuesta de través en algunos paños del ábside, mientras que en la zona superior se emplea exclusivamente la piedra arenisca, con sillares de mayores dimensiones, bien escuadrados e hilados con atención a cierta regularidad.

En los muros aún son visibles los mechinales que se interrumpen en altura coincidiendo con el sobrealzamiento de las paredes por encima del alero a razón de la reforma de las techumbres con tejas curvas, y donde el aparejo recobra



*Detalle del ábside*

*Interior, con el muro que oculta el hemiciclo absidal*



la irregularidad que distorsiona el parecer uniforme de los lienzos intermedios. Para consolidar los cimientos se hizo proteger el asiento de los paramentos con un doble muro que recorre el costado norte y alcanza el ábside, robusteciendo, así, el perímetro de mayor accesibilidad.

Los cortes a Poniente y a Mediodía de la peña sobre la que asienta la ermita entorpecieron la posibilidad de situar el ingreso en posición habitual, por lo que se abrió en la banda norte, junto a un pequeño recinto que se habilitó como cementerio, acogiendo por única sepultura la del sacristán. Consiste en una amplia portada de medio punto, a la que se accede desde varios escalones pétreos, necesarios para salvar el desnivel que propicia la topografía. Aunque se adivina sucesivamente rehecha, Iglesias Costa avala la originalidad del maderamen del dintel y el umbral interior.

La fachada occidental se organiza en función de la solución que se utilizó en su homóloga de la ermita de Santa Quiteria y San Bonifacio en Montfalcó, donde la situación, al borde del barranco, parece que impuso un ensayo bastante tosco del modelo que después se reproducirá en Soriana, con líneas ya bien perfiladas. El paño central está ocupado por un ventanal geminado, con los arquillos sustentados por mainel coronado con doble capitel lombardo. El paño inmediatamente superior se perfora con un óculo y el hastial remata en sencilla espadaña monocular.

En el muro sur todavía se hace más evidente el cambio de aparejo que supuso el realzamiento del muro y conviene, junto con la pared oeste, aquellos que acusan poca o ninguna intervención gracias al aislamiento que confieren los cortes en pendiente de la roca. El muro oriental recibe otro vano estrecho y de doble derrame que, aunque fue cegado desde el interior como aquél de Poniente, debía prestarse a la iluminación de la cabecera. Las techumbres son de teja curva, adoptando forma cónica en la cabecera y a dos vertientes para la nave.

Si bien el templo debió idearse como edificio de planta rectangular, los impedimentos que suscita su emplazamiento determinaron la ejecución de un proyecto de contorno trapezoidal. Su estructura comprende una única nave que remata en ábside de planta semicircular. El enlucido y blanqueado que sufrieron las paredes al interior altera la concepción morfológica primera, apareciendo hoy un amplio espacio dividido en dos tramos que se hacen visibles al exterior por la presencia de contrafuerte.

La nave se cierra mediante bóvedas de cañón cuyos esfuerzos son soportados por arcos fajones que descansan sobre pilastrillas adosadas. El ábside se hizo cubrir con la clásica bóveda de cuarto de esfera. Sin embargo, la cabecera fue completamente transformada, aislando el semicilindro absidal mediante un tabique y destinándolo a sacristía, lo que impondría la creación de un nuevo presbiterio notablemente elevado respecto de la altura del hemiciclo. Las reformas comportaron, asimismo, cambios sustanciales en la estructura con la apertura en el primer tramo de un estrecho nicho para

el lado norte y una pequeña hornacina en el lado opuesto, ligeramente cavados en el grueso del muro por la imposibilidad de abrir capillas laterales a causa de las inconveniencias topográficas. Del mismo modo, la restructuración de la iglesia supuso cambios en el muro occidental con un coro adosado que recibe luz a través del óculo exterior.

La cronología de la fábrica debe ponerse en relación con la construcción del castillo a mediados del siglo XI, pues su presencia impondría por tradición el levantamiento de la ermita, cuya construcción se demoraría todavía hasta finales de la centuria o principios de la siguiente. En el aparejo pueden identificarse técnicas que deben asociarse a las tendencias arquitectónicas difundidas durante el siglo XI pero, también, parecen incorporarse aquí las novedades que se introducen con el cambio de siglo, abandonando la decoración externa de las fachadas y evolucionando hacia un mayor perfeccionamiento del trabajo de la piedra. Igualmente, su ubicación —sobre el roquedo— y sus formas, aún afines a las líneas del románico popular como en Montfalcó y Finestras, delatan su circunscripción en la segunda mitad del siglo XI.

Aunque poco puede aventurarse sobre el origen de la advocación, Madoz señala sustituiría la actual a otra anterior en tanto “de la parroquial de Estopiñán es aneja la iglesia de esta aldea, dedicada á San Pedro Apóstol, y servida por el mismo cura de la matriz”. Y, como en el caso de Estopiñán, es posible intuir que la ermita de Soriana pudiera pertenecer durante cierto tiempo a la colegial de San Pedro de Áger, como se diera también para las vecinas de Caserras del Castillo y Pilzán.

Se conoce que hasta bien entrado el siglo XX se mantuvo en el templo la celebración de los cultos, que se abandonaron sólo con la marcha definitiva de los habitantes de la aldea.

Texto y fotos: VCAS

#### Bibliografía

AA.VV., 1996c, pp. 363-364; ARAMENDÍA, J. L., 2001a, pp. 40-42; BARAUT Y OBIOLS, C., 1986, VIII, pp. 44-46, IX, pp. 74; CAMARENA MAHIQUES, J., 1966, p. 61; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 4, pp. 158-163; MADOZ, P., 1845-1850 (1997), XIV, pp. 496-497; MIQUEL Y ROSSELL, F. X., 1945-1947, I, pp. 524-527; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, III, pp. 1221-1222.